

A. TRESCORE S.A.

Información General: La compañía fue constituida el 22 de enero del 2008 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de mayo del 2008. Su actividad se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del estatuto de su constitución. Se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Moneda de presentación: Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2008. En cumplimiento del cronograma de adopción establecido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, la Compañía presenta sus primeros estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre del 2012, utilizando como año de transición el año 2011.

Medición: Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se valoran al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

Uso de Estimaciones: La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. Los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos.

Cuentas por Cobrar: Estos activos se originan de venta de bienes y son reconocidos cuando la Compañía ha transferido los derechos de los productos, ha cumplido con los acuerdos de entrega y existe seguridad razonable que los flujos económicos serán obtenidos; su medición inicial corresponde al monto original de la factura.

B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Inventarios: Se registran al costo de adquisición y se ajustan utilizando el método del costo promedio, que no es mayor al valor de mercado. Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurirse en ellas.

Activos fijos: Se registran al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se carga a resultados del período y se calcula aplicando el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados; no se estima valor residual porque se considera que el importe recuperable de los activos al final de su vida útil no es significativo. La vida útil estimada para los activos fijos es la siguiente:

Activos	Años
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Deterioro del valor de los activos no financieros: A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable, se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

Pasivos financieros: Su clasificación se determina al momento de su reconocimiento inicial, al valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 46 de NIC 37.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando existe certeza razonable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos y los costos relacionados con la venta de bienes pueden ser medidos con fiabilidad; se reconocen aplicando el principio de correlación entre ingresos y costos.

Gastos: Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

C. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.CI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.D.S.C, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Como resultado del análisis de sus políticas contables utilizadas históricamente (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), la Administración no consideró necesario realizar ningún ajuste derivado del cambio de normativa contable, argumentando que los posibles ajustes determinados no son materiales. Por lo tanto, las cifras reportadas en su balance de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, son las mismas reportadas al 31 de diciembre del 2011.

D. EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Caja		88,177
Bancos Locales	(1) 6,030	2,108
	<u>11,594</u>	<u>90,285</u>

(1) Corresponde principalmente a la cuenta corriente en el Banco Pichincha; estos saldos son de libre disponibilidad.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Clientes		664,389
Productores	(1) 528,307	67,755
Otros	18,874	(110)
	<u>13,417</u>	<u>732,034</u>
	<u>556,598</u>	

(1) Corresponde a saldos por cobrar a clientes en el extranjero y su recuperación se estima en menos de 30 días.

F. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Bodegas principales	(1)	62,827	45,930
Bodegas a consignación		2,103	
Bodega productores		3,267	342
		<u>68,197</u>	<u>46,272</u>

(1) Corresponde principalmente a materiales y suministros de embalaje, utilizados en la exportación de fruta.

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
IVA pagado 12%		17,780	100,012
Crédito tributario IVA		48,820	
Crédito tributario Imp. Rta.	(1)	1,222	4,487
Anticipo de impuesto a la renta	(2)	23,679	8,566
		<u>91,601</u>	<u>113,065</u>

(1) Las retenciones en la fuente del período fiscal 2012 y 2011 respectivamente fueron deducidas en el pago del impuesto a la renta.

(2) Corresponde a las dos cuotas del anticipo del impuesto a la renta, canceladas en julio y septiembre, respectivamente.

H. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Notas de crédito SRI	(1)	35,342	
Compañías relacionadas	(2)	21,878	1,114
Préstamos a empleados		5,940	6,537
Anticipo a proveedores		256	17,001
Depósitos en garantía		3,166	3,166
Otros			82
		<u>66,582</u>	<u>27,910</u>

(1) Son notas de crédito otorgadas por el Servicio de Rentas Internas a favor de Trescore S.A. por concepto de devolución de IVA.

(2) Corresponde al saldo por cobrar a la compañía relacionada Interfruit Import & Export S.A. Durante el año 2012, se compensaron US\$

I. ACTIVOS FIJOS:

	Saldo al 31-12-2011	Adiciones	Saldo al 31-12-12
Depreciables:			
Equipos de Oficina	6,022	431	6,453
Muebles y enseres	5,529	2,012	7,541
Vehículos	17,590	19,791	37,381
Equipos de computación	7,998	7,306	15,304
	37,139	29,540	66,679
Depreciación acumulada	(6,494)	(8,605)	(15,099)
	30,644	20,935	51,579

Los bienes son de propiedad de la Compañía y no tienen ninguna restricción o limitación de uso. Durante el año 2012, no se conoce ningún evento que pudiera significar indicio de deterioro de los activos fijos y, consecuentemente, signifique algún ajuste de su valor razonable.

J. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Institución financiera	Fecha de		Tasa Anual	Al 31 de diciembre del	
	Emisión	Vencimiento		2012	2011
Banco Pichincha C.A.	03-18-2012	12-18-012	9.6%		10,056
Sobregiro bancario				105,000	44,000
				105,000	54,056

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Productores	60,440	75,230
Proveedores	342,222	124,362
Valores por liquidar (1)	17,540	19,320
Varios acreedores (2)	36,333	56,677
	456,535	276,589

(1) Incluye principalmente US\$16,999 correspondiente a un cheque que fue cancelado años anteriores, pero que el proveedor no lo ha cobrado. El cheque fue reversado y en la actualidad el proveedor no está ejerciendo ninguna acción de cobro.

(2) Corresponde a facturas y notas de crédito de los proveedores que están no se han liquidado.

L. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
IVA por pagar	72	1,308
Retenciones en la fuente	9,810	42,462
Retenciones de IVA	11,262	39,046
Impuesto a la Renta	29,507	13,352
	<u>50,652</u>	<u>98,168</u>

M. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Beneficios sociales y aportes	8,690	9,920
Participación trabajadores	19,796	11,891
Anticipos a proveedores	5,153	9,058
	<u>33,639</u>	<u>30,869</u>

N. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Compañía relacionada	62,803	336,517
	<u>62,803</u>	<u>336,517</u>

(1) Corresponde a Interfruit Import & Export S.A., en esta cuenta se registran los valores de los préstamos por inventarios entregados para el embalaje de las exportaciones; estas cuentas se liquidan y compensan entre compañías.

O. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Varios	(1)	95,330
Varios administrativos	(2)	37,620
Aporte de accionistas	(2)	50,000
		<u>182,950</u>

(1) Para el año 2011, corresponden principalmente a costos provisionados al cierre del ejercicio y liquidados en enero 2012.

(2) Estos valores fueron recibidos para futuros aportes de capital. Durante el año 2012, los accionistas resolvieron compensar estos con acreencias por cobrar de la compañía relacionada Interfruit Import & Export S.A.

P. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 53.444 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una de ellas. Durante el año 2012, capitalizó US\$36,050 provenientes de resultados acumulados.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Corresponde a los resultados luego de las deducciones legales están a disposición de los accionistas y a los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Q. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% sobre su base imponible para el año 2012. Para el año 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 22%.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Utilidad contable:	126,510	73,808
Participación a trabajadores	(18,977)	(11,071)
	107,533	62,737
Gastos no deducibles	28,799	10,589
Amortización de pérdidas años anteriores	8,039	
Deducciones por incremento empleados		16,859
Base imponible para el impuesto a la renta	128,294	56,467
Impuesto a la renta causado	29,508	13,552

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La compañía mantiene transacciones superiores al 50% de su total de ventas con la empresa UNIVEG EXPOFRUT S.A. domiciliada en Argentina por un monto de \$5.280.589. Lo cual obliga a la empresa a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas por proporción de transacciones de acuerdo a la normativa vigente.

S. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2012.